

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 de 12 de octubre de 2018)

Bogotá, D. C., marzo 15 de 2021

REF: N° 1100140030782017-00095-00

En atención a lo solicitado por la parte demandada en el escrito que antecede y teniendo en cuenta que este proceso fue terminado por transacción en auto del 04 de noviembre de 2020, se ordena la entrega de los títulos judiciales consignados a órdenes de esta Sede Judicial, por cuenta de este asunto, a favor de la **ejecutada Carmen Elisa Hernández**, a quien le fueron descontados con ocasión de las medidas cautelares decretadas. Elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

DLR

Firmado Por:

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f91fdb501373fd3ad47560fcc85f2c6681d0b03e172963048d9f6d3fbe35ff61

Documento generado en 15/03/2021 04:10:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>